



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO APARTADÓ-ANTIOQUIA

AVISO PAUTA RADIAL

Se **AVISA** a toda la comunidad en general que en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Apartadó se adelantan las siguientes acciones populares admitidas mediante autos del 11 de junio de 2021 y en caso de presentar interés alguno deberá ponerla de presente personalmente en el Despacho ubicado en el Palacio de Justicia, Horacio Montoya Gil, Calle 103 B No 98-48, segundo piso, oficina 204, a través del correo institucional del Despacho: j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co advirtiéndolo a los convocados que cuentan con el término de diez (10) días para pronunciarse sobre la presente acción pública y solicitar la práctica de pruebas que consideren necesarias, contados a partir de la presente publicación:

- Acción popular con radicado 05045 31 03 001 2021-00**156**-00, promovida por Gerardo Herrera, en contra de Bancolombia. S.A. ubicado en la Calle 97 No 102-69 del municipio de Chigorodó-Antioquia, extensiva al Municipio de Chigorodó Antioquia, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo Regional Urabá.
- Acción popular con radicado 05045 31 03 001 2021-00**152**-00, promovida por Gerardo Herrera, en contra de

Dirección: Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil Calle 103B No 98-48,
piso 2, oficina 204 Tel: 828 2257 – Cel:312 6959075
Correo electrónico j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bancolombia. S.A. ubicado en la Calle 96 No 99 A 11 extensiva al Municipio de Apartadó Antioquia –Secretaría de Planeación e Infraestructura, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo Regional Urabá.

Librado el 25 de octubre de 2021.

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34cbac4229d034c5287f4ad172ab23ec25e8500f0648266
53f790f15d0e457e8

Documento generado en 25/10/2021 06:02:51 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil Calle 103B No 98-48,
piso 2, oficina 204 Tel: 828 2257 – Cel:312 6959075
Correo electrónico j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co